

# CARTAS A LA SALUD, ECOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS

Juan Almendares Bonilla





## Dedicatoria

Estas cartas están destinadas a la lucha de los trabajadores, comunidades y pueblos indígenas, campesinos, garífunas, obreros y estudiantes que luchan por la transformación material, cultural y social de las condiciones injustas que generan sufrimiento y enfermedad en América Latina.

Por lo tanto, expresamos nuestro reconocimiento a maestros, amigos y amigas que nos enseñaron a pensar diferente sobre las concepciones y practicas sobre la salud y la enfermedad. Entre ellos y ellas se destacan: Juan Cesar García de Argentina, gestor del movimiento latinoamericano sobre medicina social (1932-1984), Paul Epstein (1943-2011), Richard Levins (1930-2016) ambos de la universidad de Harvard, Michael Collins (Bioquímico y farmacólogo Universidad Loyola Chicago), Mardge Cohen PI (Mujeres Estudio Interagencias del VIH Directora Médico), Equidad de la Mujer en el acceso a la atención y tratamiento, Gordon Schiff (Profesor Asociado de la Escuela de Medicina de Harvard) a Andres Barrera (Profesor Universidad Autónoma de México), a la doctora Suyapa Figueroa defensora de la salud como derecho humano, Miguel Mijanjos (ictiólogo, Rema), Dres Paul Hersch Martínez y Lilian Gonzáles Antropología México, a Ricardo Navarro y Silvia Quiroa de CESTA, El Salvador. A Milton Benítez defensor del derecho a la salud, y a nuestras amigas, las mujeres de los barrios más explotados de Honduras particularmente agrupadas en el Comité Hondureño Acción Por la Paz (COHAPAZ) y el Movimiento Madre Tierra, Amigos de la Tierra de América Latina, Amigos de la Tierra Internacional, al Comité Ambiental del Valle de Siria, al Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero (M4), a la Coalición Nacional de Redes Ambientales (CONROA), al equipo del Centro de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura y sus Familiares (CPTRT), a la Arquitecta Alejandra M. Padilla, profesora de la UNAH por sus valiosas ideas y la asistencia técnica de Jefry Izcano, Azalia Espinoza y Luis Méndez por su colaboración artística.

Tegucigalpa, Honduras

Febrero 2018

# Carta a la Salud

## I

### ¿Qué es la salud?

Estimados lectores vamos a comenzar con una interrogante compleja que ha desafiado a los médicos, enfermeras y trabajadores de la salud en general y que se refiere a ¿Qué es salud?

Lo primero que piensa el ser humano no es tanto en preguntarse porque está sano sino porque está enfermo o qué enfermedad padece. Es algo curioso que la salud está más definida por las políticas del Estado y del mercado que por la personas o trabajadores de salud. La situación ha sido compleja aun para la Organización Mundial de la Salud (OMS). En 1948 la OMS definió la *salud* "como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades." Esta definición ha sido objeto de discusión y no obstante del respaldo que tiene por esta organización se puede notar que se refiere a un estado y no a un proceso histórico.

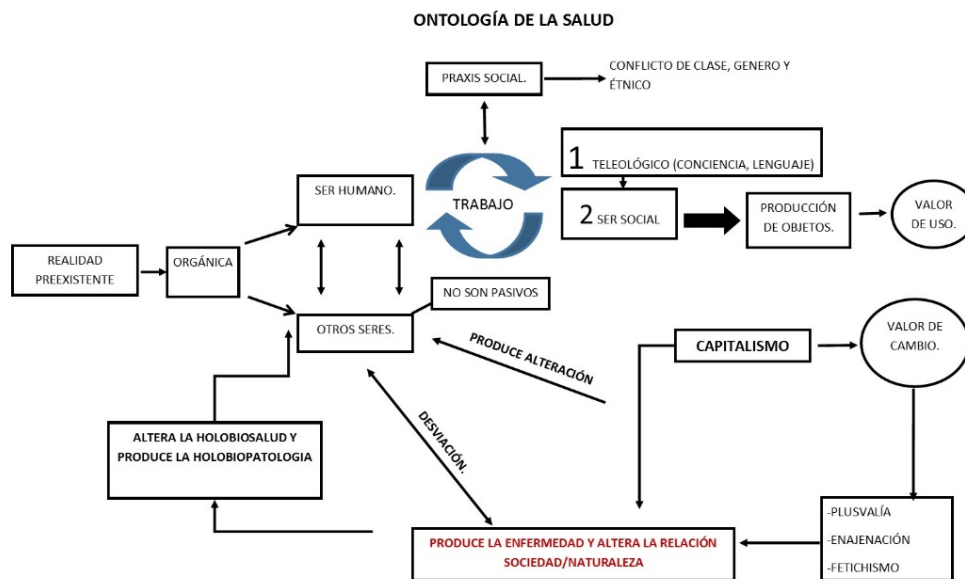
Con el objeto de estudiar esta idea vamos a comenzar por el enfoque etimológico (origen de la palabra) el termino salud viene del latín *salus* 'salutis' que significa salud, en el sánscrito *sárvah* que equivale a entero y en griego *holos* entero total. (Menoyo Barcena n.d.)

En el caso contrario la enfermedad se origina de la palabra *infirmitas* formada a su vez por el prefijo latino que indica negación el lexema latino firm- de adjetivo firmus que quiere decir fuerte y se deriva del adjetivo *infirmus* que literalmente quiere decir falta de solidez y salud.

Ahora nos concentraremos en la salud. Las ideas centrales del origen de este término son: totalidad y vida. En consecuencia, todos los seres vivos podrían ser objetos y sujetos de salud y enfermedad, cuando hablamos de totalidad nos referimos a la totalidad del ser social o sea que el objeto de la salud es la realidad del ser social y el ser sujeto de la salud significa la actividad práctica (praxis) mediada por el trabajo por la mano de obra, esto nos lleva a considerar que un aspecto central de la salud es el trabajo ya sea manual o intelectual.

Con respecto a la realidad del ser social se considera que lo que diferencia al género humano de los animales es la finalidad en la vida o sea hacer proyectos de acuerdo a la realidad que enfrentan y que cambian según el contexto histórico de esa realidad. Una abeja construye su colmena de igual forma durante toda su existencia por varias generaciones de abejas mientras que cada ser humano va haciendo proyectos diferentes y va construyendo su casa según los materiales que poseen de acuerdo al momento histórico, a este principio se le llama teleológico. La salud, por lo tanto, está determinada por un enfoque social, político e histórico. Por consiguiente, tiene que ver con la vida preexistente a la humana a las relaciones de clase, género y etnia, o sea que está sujeta al proceso evolutivo e histórico, en otras palabras, al paso preexistente de la materia inorgánica a la orgánica y al ser social. La materia inorgánica (abiótica), que quiere decir sin vida, se transformó en materia biótica o sea con vida y que algunos la llaman orgánica que corresponde a todas las especies de bacterias, plantas y animales. La tercera fase corresponde a la evolución de las especies y ambientes en donde surge el sujeto humano que llamaremos ser social. Aquí podemos hablar de dos formas de reproducción de la

vida que no son independientes una es la reproducción biológica de las especies y la reproducción social mediada por trabajo y que se establece mediante las relaciones sociedad naturaleza, a este proceso se le llama metabolismo o intercambio (sociedad y naturaleza).



Hemos hablado de la realidad del ser social que corresponde a la vida y cuando decimos que la salud como objeto es inseparable de la vida material, cultural, espiritual, económica y política del ser humano podríamos considerar desde dos perspectivas la salud como objeto y como sujeto. El ser social a través de la praxis produce objetos útiles los cuales se pueden intercambiar sin fines mercantiles lo cual constituyen un valor de uso, en contraste está el valor de cambio que es la mercantilización de los objetos producidos, obteniendo la tasa de ganancia mediante la explotación del trabajador (plusvalía). En síntesis, se trata del mundo de las mercancías que crea la acumulación de capital que conduce a la enajenación del ser social y al fetichismo de la mercancía. En conclusión, el valor de uso contribuye al amor, a la solidaridad humana y al buen vivir, mientras que el valor de cambio convierte la salud en mercancía.

De estas consideraciones podemos llegar a los siguientes razonamientos, la salud se alcanza por un proceso de balance armónico (unidad del orden y el caos) entre la sociedad naturaleza y el desarrollo de las relaciones sociales igualitarias que nos conduce a la emancipación humana, la felicidad y el bienestar. La salud es un rasgo esencial de la vida, en el sentido ideal está solo puede existir cuando ocurra la verdadera libertad humana. Por eso cuando se pierde la libertad la persona se enferma ya que al estar restringida la libertad las relaciones humanas se tornan relaciones entre cosas (relaciones cosificadas) o bien la salud se convierte en mercancía y se produce la fetichización de la mercancía. En síntesis, la salud como la vida dependen mucho del movimiento de unidad material, espiritual, cultural de la sociedad y en el balance armónico sociedad naturaleza, en consecuencia, la salud es inseparable de la vida. (Breilh 2013) (Mario Duayers n.d.)

## Carta a la Salud

## Salud y democracia

*En base a nuestra Constitución y las leyes Honduras es un Estado de derecho que se rige por el régimen de la democracia. Sin embargo, en un sentido material y real no existe ni igualdad ni equidad en Honduras; la mayoría de las familias no satisface las necesidades básicas de alimentación, vivienda, transporte, salud y educación. La democracia por lo tanto no puede existir en una sociedad donde se tortura, se violan los derechos humanos y se excluye a la mayor parte de la población.*

Estimados lectores:

Me es grato compartir con ustedes una serie de reflexiones que hemos aprendido de la lucha de los pueblos por el derecho de salud. Este aprendizaje es inseparable del desarrollo de la conciencia social que se apropia tanto del saber colectivo como de una técnica social de una filosofía y epistemología crítica que nos permite entender las relaciones de la salud y poder en el estado moderno capitalista.

Mis conocimientos como estudiante y profesional de la medicina fueron desafiados para la injusticia social abandono y desigualdad a la que están sometidos los pueblos originarios y comunidades campesinas a tal grado que me obligaron a cuestionar mi formación basada en un modelo biomédico que considera el cuerpo como una máquina que hay que reparar separando al cuerpo biológico del cuerpo social y político y en consecuencia está fundamentado en una visión mecanicista y cartesiana que divide las enfermedad: corporales y mentales separadas de lo ecológico, psicológico y lo social.


Cuando fungía como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en la década de los setenta fui invitado a participar en los seminarios sobre salud que organizaba el Dr. Juan Cesar García de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Lo cual me motivó a estudiar filosofía, epistemología y sociología, sobre el análisis de la problemática de salud y tuve la oportunidad de conocer y aprender de los más conmutados salubristas y epidemiólogos de América latina: Asa Cristina Laurell, Sergio Arouca, Edmundo Granda, Hesio Cordeiro, Mario Brofman, Miguel Márquez, Jaime Breilh.

En la década de los ochenta tuve la oportunidad de trabajar sobre la Reforma Educativa de la Facultad de Ciencias Médicas y aprender sobre algunas reflexiones epistemológicas de la medicina con el Dr. Juan Samaja filosofo argentino que estuvo exiliado en Honduras.

Ambas experiencias me llevaron a cuestionar el enfoque de salud pública y el modelo biomédico para plantear una concepción social de la medicina y un enfoque de Salud Colectiva que ha promovido la Asociación Latinoamericana de Medicina Social (ALAMES).

Comenzaré con la relación salud y democracia recordando al insigne salubrista brasileño Sergio Araouca:

“No cabe la menor duda que la amplitud en las ideas y en los criterios que sustentan los programas de salud y de seguridad social, son la garantía para que la puesta en práctica de los mismos genere el mayor bienestar de las comunidades organizadas. Por eso, no es suficiente la democracia en abstracto y mucho menos la discursiva para materializar ideales de salud. La práctica de la democracia crea obligaciones del Estado en el campo de la salud y de la seguridad social, pero a su vez esa



condición debe estimular un activismo sin exclusiones que contribuya a la construcción de nuevos paradigmas sociales. Para que tales condiciones puedan dar los frutos esperados, es necesario sustraer los problemas del sector salud y de la seguridad social de la diatriba política, de lo contrario se corre el riesgo de repetir los errores del pasado”

Del pensamiento de Arouca deducimos que la salud se relaciona con el Estado y por lo tanto en el sistema democrático las políticas de salud serán producto de una planificación participativa que tendrá un carácter técnico, científico y social. En consecuencia, vamos a comprender que la salud no solo es un asunto médico si no tiene que ver en las políticas del Estado.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”

Como puede observarse en esta definición la salud aparece como un concepto despojado de lo histórico es decir no como proceso; por lo tanto, no toma como fundamento las diferencias de clase de género y de etnia. Sin embargo, tiene algunas consideraciones valiosas en el sentido que no toma la salud como un asunto puramente médico ni tampoco biológico si no que le da un carácter psicosocial e incorpora el concepto de bienestar. La política de salud de un gobierno tiene que valorarse desde la perspectiva interdisciplinaria articulada a las políticas de otros sectores para lograr el verdadero bienestar de la población.

En una sociedad donde se violan los derechos Humanos y se torturan a las personas y donde las condiciones de vida son desiguales no puede existir democracia y por lo tanto las políticas de salud no estarán basadas en la salud como un derecho humano y social.


Tegucigalpa 4 de febrero del 2017

## **Carta a la salud**

### **III**

#### **Derecho a la Salud**





*“Los derechos humanos... están penetrados por intereses ideológicos y no pueden ser entendidos al margen de su trasfondo cultural. Sin embargo, como ocurre cuando un fenómeno se reconoce jurídicamente, se comienza a negar su carácter ideológico, su estrecha vinculación con intereses concretos, y su carácter cultural; es decir, se le saca del contexto, se universaliza y, por ello, se le sustrae su capacidad y su posibilidad de transformarse y transformar el mundo desde una posición que no sea la hegemónica”.*  
Joaquín Herrera Flores

El derecho a la salud es parte fundamental de los derechos humanos y de lo que entendemos por una vida digna. El derecho a disfrutar del nivel más alto posible de salud física y mental, por decirlo con todas las palabras, no es nuevo. En el plano internacional, se proclamó por primera vez en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS), de 1946, en cuyo preámbulo se define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades". También se afirma que "el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social".

Estimado lector

En esta carta nos vamos a referir a un asunto muy poco desarrollado en Honduras quizás uno de los campos donde más se irrespeta el derecho a la salud dado que es un valor fundamental en la vida y está muy articulado a lo que se ha llamado el desarrollo sustentable de una nación.


En la década de los setenta se decía que la salud era un asunto tan delicado como para dejarlo en las manos de los médicos y que había que dejarlo en manos del Estado, en años posteriores esta idea cambió y se estableció que debería de estar más controlada bajo el poder del Estado. Con el desarrollo de los procesos de privatización y del neoliberalismo se planteó que el Estado debería reducir el gasto social en salud y educación y se consideró que el mercado era el sector más honesto con mayor capacidad técnica para poder manejarla.

Hay dos maneras de enfocar el derecho humano a la salud, en forma individualista o en forma colectiva pero un aspecto central de este derecho es: ¿cuál es la política de salud del Estado con respecto a la población hondureña? En todo caso el derecho a la salud es individual y colectivo, si existe una mala política se va a reflejar en la familia, comunidades y en las personas.

Una de las mayores aspiraciones de una sociedad es que el Estado desarrolle una política que tenga un sistema único en salud de carácter público y desmercantilizado, es decir, que la salud no sea privatizada ni sea una mercancía. En las sociedades de economía mixta existe este sistema, con la diferencia que las personas que tienen recursos económicos pueden optar a un servicio privado. En el caso del Estado de Honduras no existe un sistema único y la salud está mercantilizada porque las personas que reciben atención médica tienen que pagar parcialmente los servicios en las instituciones del gobierno.

Existe una idea errónea de responsabilizar a los médicos de la privatización de los servicios de la salud, sin embargo, los hechos que relatamos a continuación demuestran lo contrario:

Según las declaraciones de la presidenta del Colegio Médico la Dra. Suyapa Figueroa: al menos 4,200 médicos en Honduras están desempleados que equivalen al 35% del total. 1000 médicos se gradúan anualmente a nivel nacional, quienes se forman a través de la Facultad de Medicina en la UNAH y dos universidades



privadas, la mayoría de los egresados no encuentra espacio laboral en los tres grandes empleadores que hay en el sistema, que son la Secretaría de Salud, Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, hay que tomar en cuenta que hay médicos que tienen hasta tres empleos. (Diario La Prensa 12 abril del 2016)

Por otra parte, según la política del Código Verde del Gobierno (Diario La Tribuna 14 de mayo 2016), las personas contratadas laborarán por 4 horas diarias y devengarán un sueldo de 4,300 Lempiras para los que sean estudiantes de educación media y 6,000 Lempiras a los que tengan nivel académico universitario en edades de 18 a 30 años. Esto significa que un médico desempleado ganaría seis mil Lempiras. Se suma a esta situación que el presupuesto de Salud y Educación no son prioridad, puesto que el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad tienen presupuestos más altos que el de Salud. Lo que es muy grave es que la Política de Salud y su implementación ha sido fuente de extrema corrupción tal como ocurrió en el Instituto Hondureño de Seguridad Social-IHSS.

En referencia a la atención médica es importante tener un buen acceso a los servicios de salud y un tiempo y espacio adecuado. Según el sistema de salud el médico general está obligado a atender 6 personas por hora o sea 10 minutos por cada individuo, mientras un médico especialista atendería 24 pacientes en 6 horas que serían 15 minutos por persona. Esta disposición contribuye a la deshumanización de la atención médica y genera una gran frustración en las personas que asisten al servicio de salud. En adición a lo anterior las personas son sometidas a listas de espera que pueden tardar horas o meses para ser atendidas y en la mayor parte de las circunstancias no pueden comprar las medicinas que son prescritas por los médicos.

**Las consideraciones anteriores nos indica que en Honduras la salud no es un derecho y que existe la necesidad de una mayor conciencia en la población para crear una gran movilización y que el pueblo organizado y movilizado con mayor conciencia haga respetar el derecho a un sistema único de salud desmercantilizado como parte de la justicia social y el derecho a la vida.**



# Carta a la salud

## IV

### **POLÍTICAS de salud y estado de EXCEPCIÓN (Honduras)**

Amables lectores:

En esta carta trataremos un asunto bastante complejo: las relaciones del Estado y la salud. Existe una idea muy difundida en que la salud es un asunto exclusivo de los médicos, enfermeras y trabajadores de la salud en general, sin embargo, la salud tiene una relación muy estrecha con las políticas del Estado y las características del sistema económico, político y social de un país.

Se ha dicho que Honduras es uno de los países más violentos del mundo como si los hondureños y hondureñas fueran los seres humanos más violentos del planeta tierra, no obstante, los indicadores han sido la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes y la tasa de impunidad que en el caso nuestro es más del 90%, esto significa que el Estado es responsable de las violaciones a los Derechos Humanos y que la verdadera naturaleza de la violencia es la sobreexplotación humana a que nos somete el capital transnacional. A la vez podemos observar que en esta situación no se trata de morbilidad ni mortalidad por enfermedades infecciosas, sino por la utilización de un instrumento de la violencia como son las armas de fuego.

En términos sencillos el Estado de Excepción son aquellas decisiones políticas mediante las cuales, en determinadas circunstancias emergentes, el Estado supuestamente protector y promotor de la vida de sus conciudadanos decreta leyes que pueden atentar contra la vida. Por ejemplo, la pena de muerte es prohibida, pero en condiciones de estado de excepción, para proteger los intereses mismos del Estado, se puede violentar el derecho a la vida o restringir las libertades públicas.


El filósofo italiano Giorgio Agamben (Agamben 2005) hace un análisis crítico en la relación estado-pena de muerte, partiendo de las ideas políticas de Aristóteles y toma dos términos: *ZOON* que significa naturaleza (Vida animal) y el otro término es *BIOS* que no es en el sentido estricto vida biológica, si no la vida social organizada por el Estado.

Un Estado de Excepción se produce cuando se separa la vida natural o animal de la vida social del Estado, en otras palabras, hay un rompimiento de las relaciones sociedad naturaleza y esto produce al final de cuentas la muerte o la enfermedad.

Las políticas del Estado represivas y con impunidad generan tasas de homicidios elevadas, cuando existe un Estado coercitivo donde la violencia extrema es debida a medidas represivas que permiten la violación de los derechos humanos.

Las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes en Honduras han llegado a 90 por cada 100mil habitantes, mientras que en otros países son de 8 por cada 100 mil habitantes.

La falta de políticas para el cambio climático, es decir políticas como las de los monocultivos destruyen la biodiversidad, hacen más graves los desastres de los huracanes, que no solo son desastres naturales, sino que también son económico-políticos que no solo producen muertos y damnificados, si no que incrementan enfermedades infecciosas y parasitarias que pueden adquirir un carácter pandémico de alta mortalidad como el Dengue y la Malaria.



La agroindustria que utiliza fertilizantes y plaguicidas e igualmente el modelo extractivista minero, hidroeléctrico y los mega proyectos turísticos son altamente degradantes de los suelos y contribuyen a la contaminación ambiental y en consecuencia a grandes enfermedades, entre ellas el cáncer, que últimamente está adquiriendo relevancia el cáncer de tiroides en las mujeres y el cáncer de próstata en los hombres.

La otra causa de morbilidad y mortalidad son los accidentes de tránsito tanto de automóviles como de motocicletas que solo en el año 2015 registro la muerte de 1,062 personas según el Observatorio Nacional de Seguridad Vial de Honduras (ONASEVIH). Otro impacto en la salud es la contaminación atmosférica debido a que en el país el sistema de transporte público, escolar y universitario son obsoletos y fueron utilizados en la segunda guerra mundial, produciendo enfermedades respiratorias.

Un dato relevante y doloroso es que la tasa de mortalidad materna es más alta que la tasa de homicidios del país.

**La transformación de las políticas del Estado en la salud corresponde a la movilización social desde abajo para cambiar las leyes opresivas y lograr la salud como un derecho social fundamental de los pueblos.**



## Carta a la salud


### V

#### Política de salud y Seguridad Social

Los derechohabientes al referirse al Instituto de Seguridad Social le llaman seguro y a pesar de que no es un término técnico en realidad corresponde a la idea de seguro en dos conceptos: uno es que todo seguro generalmente es pagado es decir está mercantilizado y en el segundo aspecto está relacionado con la idea que van a atender una atención medica segura o sea tienen confianza. Sin embargo, el sistema de Seguridad Social de Honduras está caracterizado por ser de naturaleza corporativa, es decir, que está integrado por tres contribuyentes los derechohabientes que corresponden a los trabajadores del sector económico activo, la empresa privada y el estado. No obstante, desde la fundación del seguro social no se hablaba de la palabra privatización, pero la innovación de las nuevas leyes de la seguridad social en Honduras han incorporado nuevos elementos. Los llamados paquetes metodológicos manejados por empresas privadas u organizaciones no gubernamentales con fines de lucro y por otra parte ya las compras de las medicinas en gran parte no las hace el Estado, sino que compra las medicinas a las farmacias que son empresas privadas y sobre todo que ahora es prácticamente casi un oligopolio de las multinacionales.

Según las reformas a la Nueva Ley de la Seguridad Social en Honduras se señala en el dictamen la concepción filosófica de la política que es la siguiente: *seguridad social es una herramienta fundamental e indispensable para la reducción de los índices de pobreza extrema, erradicar las grandes desigualdades de oportunidades, y contrarrestar los efectos de la ocurrencia de los riesgos a los que todos estamos expuestos durante el ciclo de vida.* Por otra parte, según ellos esta política corresponde al propósito fundamental del Plan de Gobierno “*El desarrollo humano, la reducción de las desigualdades y la protección social de todos los hondureños*”. y al marco del Plan de Nación, Visión de País que establece literalmente como su primer objetivo, “*Honduras sin pobreza extrema, educada y sana con sistemas consolidados de seguridad social*”, estos hechos y esta política contrastan con la situación real y objetiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social en el cual se produjo uno de los actos de corrupción más escandalosos en Honduras, se trata de la pérdida de 7 mil millones de lempiras que corresponden a aproximadamente 300 mil millones de dólares en donde una parte significativa de esta pérdida fue utilizada en la campaña política del partido de gobierno, con un impacto relevante en la salud de los derechos habientes. Para cuantificar el daño se puede mencionar que la pérdida de 7 mil millones de Lempiras equivale a los gastos que ocasionan la atención de un año de servicios de acuerdo al presupuesto anual del 2015 del Seguro Social que era aproximadamente 6571 millones de lempiras, eso significa que se dejaron de realizar 2, 688,518 consultas. La incapacidad para atender del seguro social también se refleja en que solo existe un médico para 748 afiliados.

Se suma al anterior acto de corrupción que las medicinas que se entregaban a los enfermos en el IHSS correspondían a medicinas adulteradas lo cual también fue fuente de enfermedad y muerte que no podríamos estimar su impacto.



Las políticas del Estado están orientadas uno a la venta del país a empresas mineras hidroeléctricas y mega proyectos turísticos, así como también al cultivo de agro combustibles y de maíz transgénico todas estas situaciones contribuyen a la enfermedad y por otra parte a la privatización de los servicios de salud y educación. Dando el estado prioridad a los gastos en armas y en defensa. En consecuencia, lo que manifiesta la comisión del congreso y el citado proyecto de la seguridad social es incongruente con las políticas implementadas con el estado. En consecuencia esta ley a recibido oposición de la presidente del colegio médico sectores de la clase trabajadora y de los movimientos sociales y tiene una grande debilidad no fueron consultados los derechos habitantes del instituto hondureño de seguridad social y por lo tanto los gastos enormes que invirtió el estado para elaborar este proyecto de ley contrastan con la falta de credibilidad que tiene este proyecto en el pueblo hondureño dado que la atención del seguridad continua siendo extremadamente deficiente.

Lo que este país necesita es un sistema único de salud desmercantilizado y que no sigamos utilizando la salud como mercancía para enriquecer las multinacionales farmacéuticas porque la salud es un botín del capital transnacional. Se requiere despertar la conciencia social de todos los sectores organizados para demandar una verdadera ley de seguridad social donde la salud es un derecho fundamental de la vida



## Holobiocenosis

La salud y la enfermedad deben ser estudiadas y desde luego valoradas en el sentido de la visión y práctica comunitaria. En este sentido debemos partir de una comunidad viva y vinculada a otras comunidades de seres vivos que intercambia, materia, energía e información o sea las relaciones metabólicas entre la sociedad y la naturaleza.

En este sentido compartimos con los amables lectores esta reflexión sobre Holobiocenosis que contrasta con el concepto tradicional e histórico del ecosistema

La holobiocomunidad es la totalidad de la comunidad de la vida planetaria. Comprende tres términos que significan: “holos” todo; bios equivale a vida de todos los seres vivos y en la relación sociedad naturaleza; comunidad en este caso el conjunto de todas las comunidades vivas del planeta.

La palabra comunidad está en relación con: común, comunicar, comunión, convivir, compartir. Por lo tanto, se trata de un conjunto de seres vivos que coexisten en la unidad de la diversidad donde cada comunidad tiene su identidad, autonomía relativa, semejanza y diferencia

El concepto de “Biocenosis” “la comunidad de diversas especies que viven en entorno o medio llamado biotopo. Este último término se refiere al espacio o lugar donde habitan las comunidades. Bien podríamos decir que la holobiocomunidad corresponde a la holobiocenosis, o sea la biocenosis de la totalidad de la Madre Tierra o la parte viva del planeta que se llama Biosfera.


El concepto de “biocenosis” nos parece más apropiado que el referido a “ecosistema” no obstante que este último es más usado en la ecología y permite un análisis más funcional y racional ya que se refiere a la existencia de diferentes especies de seres vivos en un espacio físico determinado. Sin embargo “biocenosis” tiene un sentido más dinámico y más real porque se refiere a una comunidad biótica.

Se parte de algunas consideraciones por las cuales consideramos fundamental el concepto de comunidad de seres vivos de diferentes especies y su importancia en la vida, particularmente con la salud que está relacionada con el modo de vivir, la calidad de vida y las condiciones de vida (tema que será tratado más adelante)

Nuestro enfoque será de totalidad concreta, evolutiva e histórica; no se trata de un todo infinito sino de un método dialéctico de totalidad concreta de considerar sus componentes y relaciones del todo y las partes en una unidad en la diversidad.

La primera premisa es que no existe ninguna célula, organismo o especie que pueda existir o vivir aisladamente. En igual forma un ecosistema o comunidad particular o singular que exista completamente separada de la biosfera.

La segunda premisa es que los seres vivos son sistemas abiertos que intercambian energía, materia, alimentos e información entre sí con el mundo inorgánico (abiótico) y el mundo orgánico (biótico). Este intercambio por su complejidad tiene que considerar que lo hacen no solo seres individuales sino comunidades de seres de una misma y diferentes especies. La alimentación en este caso sería además de la nutrición una forma de información, conocimiento y comunicación.



En este flujo se desarrollan los procesos metabólicos de asimilación de nutrientes (anabolismo) y de descomposición, excreción de los desechos (catabolismo). La unidad del anabolismo con el catabolismo constituye el metabolismo.

Existe un metabolismo para cada ser o especie y el conjunto de todos los metabolismos le llamaremos Holobiometabolismo que comprende la Holobionutrición que significa la nutrición de todos los seres entre sí donde lo biótico y lo abiótico constituyen una unidad en la diversidad.

La tercera consideración se refiere a seres vivos como seres materiales, naturales están sujetos a las leyes de la termodinámica y estas leyes de energía y la Entropía tienen que ser respetadas para la propia existencia de la vida en conjunto.

La primera ley: es la *conservación de la energía/material: La energía no se crea ni se destruye, sólo se transforma de unas formas a otras.*

La segunda ley: *todos los procesos naturales ocurren de tal manera que la entropía del universo aumenta.* "

Se pueden sintetizar las dos leyes de la siguiente forma: *El contenido total de material/energía en un sistema aislado (probablemente el Universo) es constante y la entropía total aumenta.*

*Los seres vivos tienen menor entropía y esta aumenta con la muerte. La destrucción del ambiente aumenta la entropía del planeta.*

*En tal sentido que podemos hablar de Holobionergía (la energía de la totalidad de la vida)*


La cuarta consideración establece que el balance o la armonía de la vida en su movimiento evolutivo es la unidad del orden y el caos. Lo cual indica que los fenómenos biológicos no son deterministas o fijos pueden ser caóticos u ordenados, predecibles o indeterminados y es necesario trabajar no solo con el orden de la vida sino también con la incertidumbre.

Quinta consideración: Las relaciones Sociedad /naturaleza son vitales para Holobiocenosis ahora más reales con los fenómenos de los cambios climáticos ocasionados en gran escala: guerras, experimentos, extractivismo (modelo extractivo minero y otros) explotación humana y de la naturaleza que amenazan con la destrucción del planeta.

Sexta consideración: Las interacciones de los seres vivos no solo son exteriores o mecánicas, sino que se producen de afuera hacia dentro y de dentro hacia fuera, por contacto directo, en proximidad, pero también a distancias mayores por ondas electromagnéticas, resonancia molecular, luz y sonido, energía atómica, energía solar. Y energía cuántica.

Séptima consideración. Partiendo de la teoría autopoiesis y de la cognición, todos los seres vivos tienen capacidad de aprendizaje, memoria, conocer, diferenciarse del medio; pero no todos poseen los sistemas comunicación interna dentro de sí y de comunicación externa entre los demás seres vivos. Existen formas del conocer que se acumulan y se desarrollan depende de los sistemas vivos y sus niveles de desarrollo: su condición de irritabilidad, suscitación, reflejos, sistemas de retroalimentación o cibernéticos. Estos sistemas (nervioso, inmunológico, hormonal, muscular nutricional, lenguaje, psíquico que aparecen en los individuos en las especies según su grado de evolución.





A nuestro juicio debe incorporarse otro sistema no bien descrito que es el del sentido total que está en el individuo o la especie y otro sistema más total que es el de comunidad. La comunidad percibe, aprende, tiene memoria, lenguaje y tiene cocimiento, historia.

Si bien se habla de sistema psico/inmuno/neurológico/hormonal/ muscular en los vertebrados superiores; que en la especie humana lo social influye poderosamente en los mecanismos externos y externos del sujeto o sujeta Este sistema nos indica que por mecanismos cibernéticos todo en el ser individual esta relacionados por los sistemas de comunicación , regulación, control, identificación tanto en el interior del organismo como en su relación externa que se conecta la comunidad de la especie y de las diferentes especies.

Así tenemos cinco sistemas: Holobionutrición, Holobioinmunidad, Holobioenergetica Holobiogenetica, Holobiodiversidad en estos sistemas descansa la salud de la totalidad de la vida u Holobiosalud. La salud es un rasgo esencial de la vida, individual, familiar y comunitaria.

Octava consideración: La vida prebiótica es fundamental para la existencia de la vida orgánica y la actividad viviente o biótica además de haber cambiado la composición de oxígeno, nitrógeno y anhídrido gas carbónico del planeta es fundamental para la estabilidad los sistemas prebióticos o inorgánicos de los cuales depende la vida.

El modelo extractivista al liberar metales pesados que no serán tóxicos cuando se encontraban estables dentro de las rocas, la liberación del CO<sub>2</sub> de los fósiles hidrocarburos del petróleo y derivados se contaminan suelos aires y aguas alteran profundamente la holobiocenosis y la vida planetaria.

Novena consideración. La unidad biótica y abiótica se refleja en los ciclos biogeoquímicos que son vitales para los seres vivos y para la existencia del planeta Los ciclos biogeoquímicos pueden ser gaseosos (carbono, oxígeno y nitrógeno), - Ciclos sedimentarios Son aquellos donde los elementos permanecen formando parte de la tierra, ya sea en las rocas o en el fondo marino, (fósforo y el del azufre). Ciclos mixtos El ciclo del agua es una combinación de los ciclos gaseoso y sedimentario, ya que esa sustancia permanece tanto en la atmósfera como en la corteza terrestre.

El modelo extractivo se caracteriza por afectar los ciclos biogeoquímicos particularmente el hidrológico.

Décima consideración: en forma intuitiva y con afirmaciones científicas no podemos afirmar que la vida se originó a partir de una molécula, más bien de un conjunto de moléculas o mejor dicho de una comunidad de moléculas. Estos compuestos químicos dieron origen a las células o podemos decir a una comunidad de células procariotas (sin núcleo) que después evolucionaron a Eucariotas (bacterias con núcleo).

Es difícil concebir que una sola célula dio origen a la diversidad de células, Una comunidad de células da origen a un organismo. Sin embargo, aún el ser humano es una comunidad de organismos. Nosotros poseemos un trillón de células en nuestros órganos y tejidos. Sin embargo, convivimos con 10 trillones de comunidades de bacterias.



# El alma y el corazón indignados.

## Huelga de Hambre

***La dignidad histórica de la vida de nuestros pueblos no solo se logra al protestar caminando sino a través de la organización y movilización de la conciencia del ser social por la defensa de nuestros territorios, la soberanía económica, política y cultural y por la lucha solidaria mediante la unidad de todos los pueblos contra el patriarcado, clasismo, el racismo, el sexismo y la hegemonía de la mundialización del capitalismo***

Juan Almeyda.

Nuestra realidad como pueblo contrasta brutalmente con la ficción del coloniaje de nuestra propia historia. Quinientos años de sufrimiento han pretendido borrar la memoria del ser social. Sin embargo, las heridas están sangrantes y los gritos de dolor y protesta nunca podrán ser acallados por el uso de las armas cuyo costo se refleja en los cuerpos famélicos de los niños y niñas.

La manipulación mediática, e ideológica nunca podrá ocultar los crímenes de lesa humanidad, la tortura y la sevicia del poder de la acumulación del capital que fractura la vida y fortalece las fuerzas hegemónicas mundializadoras del capital transnacional que han herido la historia de la autodeterminación y la soberanía territorial, cultural, alimentaria y política de la dignidad histórica de nuestros pueblos


Frente a este ultraje, está el coraje y dignidad histórica de las fuerzas que luchan unidas por la verdad, justicia, libertad y emancipación social.

En el siglo XXI, el 28 de junio del 2009, se produce en Honduras el golpe de Estado Militar Multinacional; grave retroceso en las conquistas sociales y en los procesos escabrosos de la democratización. Marchas multitudinarias de resistencia contra el golpe militar son reprimidas, mientras marchas minoritarias a favor del golpe son protegidas. El pueblo aprendió la protesta del caminar.

En el último quinquenio después del golpe más de cuarenta mil personas han sido asesinadas y los crímenes permanecen impunes. El narcotráfico ha sido el texto, el contexto y el pretexto para militarizar toda la sociedad y justificar la presencia del Comando Sur e incrementar las bases militares estadounidenses. Una guerra no declarada se instauró en forma progresiva. Se empobrecieron más los pobres y las capas medias sociales

La corrupción legislativa y judicial aprobó leyes perversas como el trabajo horario, explotación minera, facilitación de la corrupción, la venta de Honduras (Marca de País) y la creación de las ciudades modelo (Zonas especiales de desarrollo).

El modelo extractivo minero, petrolero y agro exportador, monocultivos de agro combustibles, transgénicos y el proceso de privatización de la economía se reflejan salarios mínimos injustos y reducción de los gastos sociales del Estado en salud, educación y el incremento de los gastos militares lo cual acrecentó las condiciones paupérrimas de la vida y en consecuencia de la salud. La realidad miserable y corrupta fue gestora de la fragmentación social.



Un acontecimiento de corrupción estatal de más de 330 millones de dólares en el Instituto de Seguridad Social(IHSS), evento al cual se le atribuye la responsabilidad de la muerte de 3000 personas; situación que escandaliza la comunidad nacional e internacional y gesta a finales de mayo 2015 el “movimiento de los indignados” donde jóvenes hombres, mujeres se unen para simbolizar la protesta a través de las Marcha de las Antorchas cuyo movilización llega a ser más de un millón de personas en diferentes lugares del país para exigir la intervención de Comisión Internacional Contra la impunidad(CICI) y el juicio político a los gobernantes y al Ministerio Publico.

La propuesta presidencial de un Sistema Integral Hondureño de Combate a la Impunidad y a la Corrupción y un Dialogo Nacional son rechazados por el Movimiento de los Indignados quienes plantean la necesidad de la independencia que debe tener la CICI y consideran que el dialogo propuesto por el gobierno no es horizontal, ni participativo con agendas impuestas

Ante este golpe artero a la salud del pueblo se va estructurando en el marco de la compleja realidad represiva y violación de los derechos humanos; ante la cual se desarrolla una Huelga de Hambre que se inicia el 22 de junio con dos jóvenes y culmina el 30 de julio del presente año con 18 héroes y heroínas. (No entrare en los detalles de esta gesta hermosa que será objeto posterior de un análisis más profundo).

“El corazón de los indignados” tomó como principio rector en la lucha contra la corrupción: “La verdad os hará libres” (Juan 8:32).

Recordaron el método de la “No violencia” de Gandhi al insistir en la verdad (Satyagraha) y en el amor como la fuerza más poderosa del mundo **y con la sabiduría del realismo del Mahatma reflexionaron:** *“No se nos ocurriría pensar que el ratón es clemente por dejarse devorar por el gato”.*

Nos invitaron a hacer memoria de las huelgas de hambre: indígenas, campesinas, obreras, garífunas, jueces, fiscales, estudiantiles; la huelga del Movimiento Cívico Cristiano que dirigía el Comité de Mujeres por la Paz Visitación Padilla presidido Alba de Mejía contra el Servicio Militar Obligatorio y la Huelga de Señora Elvia Zelaya Madre de Roger González que fue suspendida a los 23 días por la gravedad de Doña Elvia. Lloramos todos y todas de coraje e indignación porque el cuerpo de aquel mártir nunca apareció. Sin embargo, el eco de la voz de Roger todavía se escucha en las marchas “Nos podrán quitar todo, pero menos la alegría”


Todas las almas y corazones indignados que participaron en la “Huelga de Hambre” contribuyeron sustancialmente a mover la conciencia de nuestro pueblo.

### **Indígenas Tolupanes**

Seis hombres y una mujer bajaron de la Montana para defender sus derechos ancestrales, segregados por el racismo y la explotación. Desalojados históricamente en forma violenta de sus tierras. Hace una década, la decapitación de un tolupan costaba 1000 lempiras. La tierra era para el Ganado y no para los seres humanos. Algunas familias tuvieron que emigrar y el asesinato estaba la orden del día

José María Pineda expreso durante la huelga: “Aguantar hambre para nosotros no significa nada porque lo hacemos todos los días, es mejor morir aquí, que nos mire todo el pueblo y no allá en nuestras tierras”.

### **Indígenas Lencas**



Cristian Castro Coordinador Indígena del Poder Popular de Intibucá y miembro de la Mesa de Indignados expresión genuina de la juventud lenca de la sangre de Lempira, luchadores por la defensa de los derechos territoriales de Honduras

### **Plataforma Agraria del Aguan**

Vitalino Álvarez representante de la Plataforma Agraria del Aguan, perseguido, torturado, defensor de los derechos territoriales: luchador ejemplar de la unidad campesina.

### **Juventudes Indignadas**

Aidé Paz, líder de las juventudes Indignadas de Progreso Yoro, defensora de los derechos humanos y la no exclusión de la educación y solidaria con la lucha de los estudiantes universitarios quienes por estar en contra de la privatización han sido objeto de criminalización de la protesta.

### **Pueblo Misquito**

Nimilio Smith defensor de los derechos del pueblo misquito avasallado por la explotación petrolera del imperio británico.

### **Defensor de los Derechos Humanos**

Wilfredo Méndez defensor autentico de los derechos humanos, quien al igual que sus hermanos y hermanas huelguistas sacrificaron y han puesto sus vidas en riesgo. Méndez logro al apoyo en esta decisión personal de todas las organizaciones consecuentes con la lucha por los derechos humanos.

Desde luego todos y todas las participantes en la Huelga de Hambre desde su inicio hasta su finalización tanto los nombrados como los que no están incluidos en este artículo merecen nuestro respeto y admiración.


La Huelga de Hambre es la demostración del coraje de la protesta de privarse de alimentos para desafiar la irracionalidad y la deshumanización del sistema del poder.

La Huelga nos enseñó que la corrupción es síntoma de un sistema estructural histórico endógeno y exógeno que resulta de la articulación del poder oligárquico y capitalista transnacional al cual no le importa las consecuencias y el sufrimiento de los seres humanos.

Lo más relevante de esta huelga es: La condena moral a la corrupción” Este fenómeno inmoral no solo es financiero sino legislativo y jurídico, que penetra por todos los poros y estructuras del poder corporal de un Estado militarizado y subalterno al poder hegemónico internacional.

El alma solidaria de los huelguistas por los derechos humanos desafío al sistema al caminar frente a la Casa de Gobierno; por lo cual fueron golpeados, torturados psicológicamente por la fuerza policial y militar.

Ante el deterioro de las condiciones de salud y el estrés ocasionado por las fuerzas represivas del Estado, tanto el Equipo solidario de derechos humanos, como el cuerpo médico y de terapeutas recomendamos la suspensión de la Huelga de Hambre



Saludamos a nuestros héroes y heroínas que son valores éticos que han levantado la moral y la conciencia social por la justicia y dignidad de Honduras.

Tegucigalpa 31 de Julio 2015.



## A la conciencia

Carta primera: Libertad

“No tenemos poder, no estamos en el gobierno, no tenemos multinacionales, no dominamos la financia especulativa mundial, no tenemos nada de eso. ¿Qué es lo que tenemos, entonces, para oponer? Nada más que la conciencia” Saramago

Juan Almendares

Queridísima conciencia humana y planetaria: Compañera solidaria del amor, la realidad y la vida.

Han pasado quinientos años de sufrimiento y explotación colonial, neocolonial, patriarcal, estructural e histórica que preceden a nuestra existencia en el siglo XXI y explican la esencia de la realidad de los fenómenos de la violencia cuyas causas se ocultan, se enredan, se distorsionan mediante la separación de la existencia del ser social con las relaciones metabólicas y sociales de producción como realidad objetiva es decir independiente de nosotros (lo ontológico) y el conocimiento como construcción social crítica, científica y política de los sujetos (lo epistemológico).

En la dialéctica histórica el movimiento y las articulaciones de la estructura económica y política con los agentes activos o sujetos están mediadas por las relaciones de trabajo (sean de explotación, alienación, plusvalía); por las contradicciones de: clase, género y racismo. De estas luchas surgen los acontecimientos que pueden ser o no de carácter funcional para el sistema o ser por el contrario impulsores de reformas o de transformaciones sociales.

El asesinato de Berta Cáceres, dirigente del COPINH (Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras), premio internacional Goldman; defensora de los ríos, del bosque y los territorios indígenas es el acto criminal representativo de la violencia extrema del sistema capitalista; que ocurrió el tres de marzo del año 2016; estuvo precedido por el asesinato del líder lenca Tomás García en julio del 2013, por un militar hondureño en las puertas principales de la represa hidroeléctrica Agua Zarca; el crimen hasta el presente continúa impune.


¿Cuál es la historia estructural, económica y política de este mortal acontecimiento?

El 28 de junio de 2009 fue el golpe militar en Honduras, patrocinado por empresas multinacionales mineras, hidroeléctricas, la oligarquía local y la geopolítica de la ocupación militar.

El 24 de agosto, 2009, el gobierno de facto aprueba la ley General de Aguas y deroga todos los decretos sobre las áreas protegidas. Entre el 2010 y el 2013, se aprueba el proyecto hidroeléctrico Agua Zarca que pretende generar 21.3 MW mediante concesión del río Gualcarque, río sagrado para la cultura Lenca. Energía que no es para los pueblos lenca sino para el negocio de los opresores

El proyecto en mención es manejado por la empresa hondureña: Desarrollos Energéticos S. A. de CV. (DESA) con un capital de 24.4 millones de dólares prestado por el Banco Interamericano de Integración Económica (BCIE). “DESA” subcontrata dos empresas: SINOHYDRO de China y a la Voith Hydro Holding





GmbH & Co. KG de capital alemán destinada a la construcción de las turbinas. (<https://ejatlas.org/conflict/proyecto-hidroelectrico-agua-zarca-honduras>)

La Oficina del Ombudsman para la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial (BM) comunica en el Informe de evaluación de diciembre de 2013 que la IFC/CAMIF ha dejado de considerar activamente el financiamiento al proyecto.

No obstante, las violaciones al Convenio 169 de la OIT, del cual Honduras es signataria y el retiro del BM y SINOHYDRO del proyecto Agua Zarca, por conflictos de intereses con la comunidad lenca; la empresa "DESA" continuó operando mediante el apoyo de los bancos: holandés y finlandés y la aquiescencia del Estado hondureño.

Ante la protesta mundial, doce días después del asesinato de Berta Cáceres, el 3 de marzo de 2016 los bancos: FMO de Holanda con 15 millones de dólares y el FINNFUND (Banco Finlandés con cinco millones de dólares de inversión decidieron la suspensión temporal (no cancelación) del proyecto hidroeléctrico Agua Zarca.

¿Cuál es la realidad ontológica existente en Honduras?

Somos uno de los países más pobres y explotados de América Latina, con una las tasas de homicidios/100 mil habitantes más alta en el mundo y la tasa de impunidad mayor del 90 por ciento. Más del treinta por ciento del territorio esta concesionado a empresas mineras, hidroeléctricas, megaproyectos turísticos, agrocombustibles, transgénicos y explotación de la biodiversidad del bosque.

El capital multinacional articulado con la oligarquía local han puesto nuestro país en venta que se refleja en la autorización de las zonas especiales de "desarrollo" que corresponden a áreas autónomas de explotación por el capital multinacional.


La seguridad de los proyectos depredadores, está garantizada por la militarización de la sociedad, las bases militares estadounidenses y un sistema de seguridad e inteligencia que tiene la asesoría de policías latinoamericanas, europeas y estadounidenses. El sistema jurídico se caracteriza por ser punitivo, inquisitivo, persecutorio y falta de credibilidad.

El escenario de trauma, terror y tortura que vivimos en Honduras se hace más evidente cuando se produce una masacre de doce jóvenes tres días después del asesinato de Berta Cáceres y el crimen de Nelson García, miembro del COPINH el quince de marzo de 2016 y la persecución de dirigentes campesinos, indígenas y garífunas.

En el escenario del crimen de Berta Cáceres, se produjo también un intento de asesinato en la persona de Gustavo Castro, defensor de los derechos humanos y del ambiente, sociólogo investigador y figura intelectual mexicana de talla mundial en los estudios mineros y de represas; quien inspirado en el principio "la educación es el camino de la libertad"; vino a Honduras a compartir voluntariamente sus experiencias e investigaciones en el centro pedagógico lenca "Utopía".

El sistema jurídico hondureño cometió lo que se llama "la falacia epistemológica" al excluir del análisis del crimen la realidad objetiva ontológica de la violencia estructural e histórica causada por el modelo extractivo minero e hidroeléctrico del capital mundializado y centró la investigación en las víctimas y en Gustavo Castro y no en las empresas y en los cuerpos represivos.

Al intelectual mexicano después de haber cumplido con todas las exigencias de las leyes nacionales e internacionales, le han impedido salir del país, permanece en la Embajada de México porque la jueza ordenó en forma ilegítima e ilegal la detención



especial por treinta días, que le impide salir de Honduras. En consecuencia, Gustavo Castro es un privado de libertad de locomoción, de libertad personal lo cual afecta su integridad física, psíquica, y al no seguirse el debido proceso, se violaron las propias leyes hondureñas y las del derecho internacional.

Decía Paulo Freire: *"Soñamos y trabajamos para recrear el mundo, porque nuestro sueño es un sueño con una realidad menos malvada, menos perversa, en que uno pueda ser más gente que cosa. Pero, al mismo tiempo trabajamos en una estructura de poder que explota y domina. Y esto nos plantea esta dualidad que nos hace mal"*.

Ante la perversidad de la mundialización del capital, demandemos justicia para los pueblos indígenas, garífunas, familias campesinas y pobladoras; libertad para Gustavo Castro y respeto a la vida, soberanía y dignidad histórica de nuestros pueblos.

Tegucigalpa 23 de marzo 2016



## EL ASESINATO DEL CACTUS

Han extraído las entrañas de la Madre Tierra  
y han convertido a nuestros pueblos envenenados  
en el cementerio de la miseria humana  
**Juan Almdares**

Un cactus florece en el desierto de la libertad de Meso- américa. Crece con las gotas del rocío del dolor y de la unidad de los pueblos.

Sus espinas almacenan y decantan el agua. Son filtros que depuran las comunidades del cianuro y los metales que envenenan el cuerpo humano y las entrañas de la Madre Tierra.

Tiene el coraje y el cariño de la mujer que abraza la lucha indígena, campesina y obrera; perseguida y asesinada por sicarios, ejércitos y policías; fieles guardianes de las arcas que se han enriquecido con el hambre y el sufrimiento histórico de los pueblos.

Es el asalto por el complejo militar minero agroindustrial de la globalización neoliberal desde Chiapas, Guerrero, San Luis de Potosí, Triqui, San Juan de Copala, Oaxaca en México; Guatemala, Honduras, el Salvador, Costa Rica, Panamá, Colombia hasta Chile y Argentina.

En las flores y espinas del CACTUS brota el sufrimiento y la sangre de la Madre Tierra.

La invasión tecnológica del capital financiero derribó las sacras montañas, encarceló las aguas en las represas y la vida en el planeta. El cazador del planeta disparó sus armas con la precisión letal del francotirador el 27 de abril 2010, para conmemorar la celebración mundial del mes de la Madre Tierra.


Las balas penetraron en las espinas asesinando el Corazón del CACTUS de América Latina, cuyo nombre es Beatriz Alberta Cariño Trujillo (Betty Cariño), mártir de la lucha popular; como el también mártir asesinado, el finlandés Juri Jaakkola, observador de Derechos Humanos.

El plomo de las balas se extrajo con el hambre de los pueblos, con los pulmones carcomidos y los rostros prematuramente envejecidos de los obreros mineros y la piel arrugada; pintada por enfermedades que adquieren las mujeres cuando lavan las ropas en las aguas contaminadas.

Fueron las mismas balas que se emplearon en Irak y en Guantánamo. Es el plomo del golpe militar que ha matado periodistas, campesinos del Bajo Aguan; mujeres, niños y niñas en Honduras.

Son las balas disparadas por cobardes fundamentalistas que se amparan en nombre de Dios, la democracia, la ley y el orden.

El CACTUS simboliza la Resistencia. Con él saludamos a Betty y a Juri y a todos los y las mártires, dirigentes, comunidades y pueblos; con el espíritu fraterno del Frente Nacional de Resistencia Popular que lucha contra la tortura, el crimen de lesa humanidad y el desamor planetario de los opresores internos y extranjeros.



Levantemos la voz, movilizemos a los pueblos y la conciencia histórica de la solidaridad contra el esclavismo, el racismo y la explotación de todos los condenados de la tierra.

La conciencia histórica del CACTUS es la esperanza de la resistencia y la unidad de los pueblos de América Latina contra el Complejo Militar Minero Agroindustrial y sus espinas son el símbolo de nuestra inconformidad, de la Resistencia de los pueblos del mundo.

Tegucigalpa, abril. 2017